La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Distrital

"Heladia Mejía"

Autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 1696 del 04 de Junio de 2002 y
Resolución No. 2849 del 16 de Septiembre de 2002

Confiere a:

Pablo Leonardo Zamora Heredia

T.I 87112265064 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

INSTITUCION EDUCATIVA HELADIA MEJIA DISTRITAL BOGOTA, D.C.

INSTITUCION EDUCATIVA HELADIA MEJIA RECTORIA

Rector (a)

INST. EDUC. DISTRITAL HELADIA MEJIA SECRETARIA

Secretario (a)

Acta General de Graduación No. 17

de Fecha 1° de Dic. del Año 2004

Dado en Bogotá, D.C., a ____ de _____ de _____

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

PABLO LEONARDO ZAMORA HEREDIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.012.337.641

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTION PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
Subdirector (E) CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

34215346 - 18/10/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9406001128623CC1012337641C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Fundación Universitaria
SAN MATEO

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 14135 DE OCTUBRE 16 DE 1987
Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Hace constar que:

PABLO LEONARDO ZAMORA HEREDIA

C.C. 1.012.337.641 DE BOGOTÁ D.C

Ha cumplido los requisitos establecidos por la Institución
y las disposiciones legales, por lo cual le confiere el título de:

PROFESIONAL EN GASTRONOMÍA

Registro SNIES:91056

Presidente Consejo Superior

Rector

Secretaria General

Diploma No.:10177 Registrado al Libro No.: 4 Folio 51 de 06 de Julio de 2018

Scanned by CamScanner